



ACTA DE FALLO TÉCNICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-03-2026 SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES: GASOLINA, DIÉSEL Y GAS LICUADO DEL PETRÓLEO

Que se elabora conforme a lo estipulado en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 135 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, 5, 5 quince, 8, 32, 33, 34, 35 y 37 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.

1. Lugar y fecha.

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las **10:00** horas del día **23 de enero del 2026**, se reunieron en la sala de juntas de la Oficialía Mayor, ubicada en la planta alta de la Unidad Administrativa Municipal, en Boulevard Salvador Nava Martínez 1580, colonia Santuario en San Luis Potosí, S.L.P., las personas física y morales y los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de esta acta.

2. Preside el acto.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 5 Bis de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, preside este acto el Dr. José Salvador Moreno Arellano, Presidente Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí (CAAS).

3. Motivo.

Realizar el evento de fallo técnico correspondiente a la **Licitación Pública Estatal MSLP-03-2026 Servicio de suministro de combustibles: gasolina, diésel y gas licuado del petróleo**, solicitado por la Dirección de Servicios Municipales y la Coordinación de Servicios Generales, cuya contratación será pagada con recursos propios.

4. Licitante asistente.

Se encuentran presentes los licitantes cuya denominación social es:

NOMBRE DEL LICITANTE
Jesús Manuel Tenoch González Martínez

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-03-2026



NOMBRE DEL LICITANTE
Servicios Gasolineros Express del Potosí, S.A. de C.V.
Servicios y Combustibles San Pedro, S.A. de C.V.
Mercantil distribuidora, S.A. de C.V.

Se informa que el licitante Comserpo, S.A. de C.V. no se presenta a este evento y de acuerdo con lo establecido en los apartados 5.3 y 5.4 de las bases de este procedimiento licitatorio su asistencia no es obligatoria.

5. Dictamen técnico.

Con fundamento en lo establecido en los artículos 5, 5 quince, 33, 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, se da lectura al dictamen técnico emitido por la Comisión Técnica con fecha 20 de enero de 2026, el cual forma parte integral de esta licitación y precisa que las propuestas físicas deben cumplir con las bases, los anexos, y cualquier otra especificación establecida en las bases, así como con lo emanado de la junta de aclaraciones.

Al respecto, y como resultado del análisis y lectura del dictamen técnico referente a las propuestas presentadas por los licitantes, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, precisa:

- La Comisión Técnica no evalúa documentos presentados en sustitución de los requeridos en cada uno de los apartados e incisos del procedimiento licitatorio. Además, no toma en consideración documentación adicional no solicitada. Esto significa que para evaluar las propuestas de los licitantes la Comisión Técnica únicamente verifica que, en términos cuantitativos, la documentación especificada en las bases esté completa y que cualitativamente cumpla con las características especificadas como necesarias.

Bajo estas consideraciones se procedió a valorar la solvencia de las propuestas técnicas recibidas en la Licitación Pública Estatal MSLP-03-2026 Servicio de suministro de combustibles: gasolina, diésel y gas licuado del petróleo.

En relación con las propuestas técnicas presentadas por los licitantes Jesús Manuel Tenoch González Martínez, Servicios Gasolineros Express del Potosí, S.A. de C.V., Servicios y

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-03-2026



Combustibles San Pedro, S.A. de C.V. y Mercantil distribuidora, S.A. de C.V., el Caas manifiesta:

EVALUACIÓN DEL LICITANTE SERVICIOS Y COMBUSTIBLES SAN PEDRO, S.A. DE C.V.

Revisados los documentos solicitados en los numerales 3. Sobres de propuestas técnica y económica, 3.1 Apartado con la documentación requerida para la presentación de la propuesta técnica y 3.2 Apartado de propuesta técnica de las bases, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, hace constar el cumplimiento del licitante.

La evaluación técnica del suministro de combustibles: gasolina y diésel, fue realizada por el área requirente del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, quien tiene el conocimiento para haber revisado las especificaciones técnicas de la oferta presentada, por lo que, bajo su responsabilidad hace constar que el licitante participa y cumple con la partida 1, zona 1.

EVALUACIÓN DEL LICITANTE JESÚS MANUEL TENOCH GONZÁLEZ MARTÍNEZ

Revisados los documentos solicitados en los numerales 3. Sobres de propuestas técnica y económica, 3.1 Apartado con la documentación requerida para la presentación de la propuesta técnica y 3.2 Apartado de propuesta técnica de las bases, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, informa el cumplimiento del licitante.

La evaluación técnica del suministro de combustibles: gasolina y diésel, fue realizada por el área requirente del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, quien tiene el conocimiento para haber revisado las especificaciones técnicas de la oferta presentada, por lo que, bajo su responsabilidad hace constar que el licitante participa y cumple con la partida 2, zona 2.

EVALUACIÓN DEL LICITANTE COMSERPO, S.A. DE C.V.

Revisados los documentos solicitados en los numerales 3. Sobres de propuestas técnica y económica, 3.1 Apartado con la documentación requerida para la presentación de la propuesta técnica y 3.2 Apartado de propuesta técnica de las bases, el Comité de

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-03-2026

3



Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, manifiesta el cumplimiento del licitante.

La evaluación técnica del suministro de combustibles: gasolina y diésel, fue realizada por el área requirente del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, quien tiene el conocimiento para haber revisado las especificaciones técnicas de la oferta presentada, por lo que, bajo su responsabilidad hace constar que el licitante participa y cumple con la partida 3, zona 3.

EVALUACIÓN DEL LICITANTE SERVICIOS GASOLINEROS EXPRESS DEL POTOSÍ, S.A. DE C.V.

Revisados los documentos solicitados en los numerales 3. Sobres de propuestas técnica y económica, 3.1 Apartado con la documentación requerida para la presentación de la propuesta técnica y 3.2 Apartado de propuesta técnica de las bases, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, hace constar el cumplimiento del licitante.

La evaluación técnica del suministro de combustibles: gasolina y diésel, fue realizada por el área requirente del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, quien tiene el conocimiento para haber revisado las especificaciones técnicas de la oferta presentada, por lo que, bajo su responsabilidad hace constar que el licitante participa y cumple con la partida 4, zona 4.

EVALUACIÓN DEL LICITANTE MERCANTIL DISTRIBUIDORA, S.A. DE C.V.

Revisados los documentos solicitados en los numerales 3. Sobres de propuestas técnica y económica, 3.1 Apartado con la documentación requerida para la presentación de la propuesta técnica y 3.2 Apartado de propuesta técnica de las bases, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, informa los siguientes incumplimientos del licitante:

- La declaración correspondiente al mes de noviembre de 2025 que se solicita en la segunda viñeta del inciso d. Capacidad financiera del apartado 3.1 de las bases de esta licitación la presenta incompleta.
- Los estados financieros solicitados al cierre del ejercicio 2024, que se solicitan en la tercera viñeta del inciso d. Capacidad financiera del apartado 3.1 de las bases, los presenta en copia simple, siendo que se requieren en original.
- Las cifras que contienen las razones financieras solicitadas en la quinta viñeta del inciso d. Capacidad financiera del apartado 3.1 de las bases no coinciden con las cantidades de los estados financieros, ambas requeridos al cierre del ejercicio 2024.

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-03-2026



- El curriculum requerido en la primera viñeta del inciso g. Curriculum del apartado 3.1 de las bases de licitación, no señala los principales clientes.
- Para cumplir con lo solicitado en la tercera viñeta del inciso g. Curriculum del apartado 3.1 de las bases de licitación están incompletos.
- No presenta la copia simple de la licencia de funcionamiento del domicilio fiscal, que se requiere en la primera viñeta del inciso h. Instalaciones.
- La cartera de clientes solicita en la cuarta viñeta del inciso g. Curriculum del apartado 3.1 de las bases de licitación, no contiene los datos completos que se requieren en dicho apartado.
- El contrato de arrendamiento que se solicita en la segunda viñeta del inciso h. Instalaciones de las bases de este procedimiento licitatorio señala un anexo que no presenta en su propuesta.

El licitante participa con las partidas 5 y 6.

De conformidad con el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí y los incisos a. y l. del apartado 7.1 de las bases de este procedimiento licitatorio, debido a los incumplimientos señalados, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, acuerda por unanimidad de votos la descalificación del licitante Mercantil Distribuidora, S.A. de C.V.

Por lo anterior, los licitantes Servicios y Combustibles San Pedro, S.A. de C.V., Jesús Manuel Tenoch González Martínez, Comserpo, S.A. de C.V. y Servicios Gasolineros Express del Potosí, S.A. de C.V., continúan participando en esta licitación.

En apego a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 37 de la Ley citada, el sobre de la propuesta económica del licitante Mercantil Distribuidora, S.A. de C.V., debidamente cerrado, firmado e inviolado, queda a disposición de éste en la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, previa solicitud por escrito, a partir de que concluya la firma de este documento.

La suscripción del presente documento por parte del Órgano Interno de Control, tiene como único propósito constatar la celebración de este acto o evento, por lo que no deberá de entenderse bajo ninguna circunstancia, que signifique la validación del mismo, quedando a salvo sus facultades de revisión y verificación, antes, durante o con posterioridad a la realización de dicho acto o evento.

Se informa a los licitantes que de conformidad con el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí y los apartados 5.3 y 5.4 de las bases de este procedimiento

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-03-2026

5



licitatorio, la apertura económica y fallo de la presente licitación se difiera a las 11:00 horas del día 26 de enero de 2026.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminado este **evento de fallo técnico**, siendo las 10:25 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron.

Por el H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, S.L.P.

NOMBRE DEL FUNCIONARIO PÚBLICO	CARGO	FUNCIÓN ANTE EL COMITÉ	FIRMA
José Salvador Moreno Arellano	Oficial Mayor del H. Ayuntamiento.	Presidente Ejecutivo.	
Gabriela Guadalupe Flores Govea	Directora de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.	Secretaria Ejecutiva.	
Ilse Rivas Torres	Suplente del Secretario General	Vocal.	
Jaime Gabriel Hernández Segovia	Suplente del Tesorero Municipal.	Vocal.	
Claudia Fierro Garibay	Directora de Servicios Médicos.	Vocal.	
Adal Jacob Cervantes Gutiérrez	Suplente del Director de Servicios Municipales.	Vocal.	
Gabriela López y López	Contralora Interna Municipal	Vocal.	
César Hernández Delgado	De la Dirección de Servicios Municipales	Área Requiriente.	
Elba Adria Escalante Mata	Coordinadora de Servicios Generales	Área Requiriente	

Por los licitantes participantes:

NOMBRE DEL LICITANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA DEL REPRESENTANTE
Jesús Manuel Tenoch González Martínez	María Isabel Rangel Reyes	
Servicios Gasolineros Express del Potosí, S.A. de C.V.	Jonathan Amed Delgado Barriga	
Servicios y Combustibles San Pedro, S.A. de C.V.	Sonia Verónica Zavala Gámez	
Mercantil Distribuidora, S.A. de C.V.	Luis Alejandro Vargas Zacarias	

ESTA HOJA DE FIRMAS ES PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE FALLO TÉCNICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-03-2026